



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Resolución n° 1748/03

Expediente N° 3648/2003

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003

VISTO lo solicitado y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente autorizar los medios para cubrir las erogaciones que ocasione el viaje aludido.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración a abonar pasajes vía aérea -Buenos Aires-Santa Fé-Buenos Aires y sus viáticos correspondientes, a favor del Señor Ministro del Tribunal, Dr. Juan Carlos Maqueda y del Administrador General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre los días 9 y 10 de octubre del presente año.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección para su trámite.

22

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION